

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14538 *Resolución de 8 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Sueras (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 154, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de naturaleza laboral de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre (estabilización).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sueras que se ubica en la siguiente dirección electrónica (<https://suera.sedelectronica.es/info.0>).

Sueras, 8 de junio de 2023.–El Alcalde, José Pascual Martí García.